

FUNDAMENTOS

La **FIESTA DE LA PLAYA DE VILLA URQUIZA**, a realizarse el próximo 11 de enero de 2026, constituye uno de los eventos culturales, turísticos y recreativos más relevantes de la temporada estival en la localidad de Villa Urquiza, departamento Paraná, consolidándose como una celebración tradicional de gran convocatoria popular.

Dicha fiesta se desarrolla en el marco natural privilegiado de las playas del río Paraná, combinando actividades culturales, musicales, recreativas y gastronómicas, lo que permite poner en valor el patrimonio natural y paisajístico de la región, promoviendo el disfrute responsable del entorno y la identidad ribereña entrerriana.

La Fiesta de la Playa representa un espacio de encuentro social y comunitario, convocando a familias, jóvenes y visitantes de distintos puntos de la provincia y de provincias vecinas, fortaleciendo los lazos sociales y reafirmando el sentido de pertenencia de la comunidad local.

El evento fomenta la participación activa de artistas locales y regionales, emprendedores, artesanos, instituciones intermedias y prestadores de servicios turísticos, generando oportunidades de expresión cultural y de desarrollo económico para la localidad y su zona de influencia.

La realización de este tipo de celebraciones contribuye significativamente a la promoción turística de Villa Urquiza, posicionándola como un destino destacado dentro del circuito de turismo de playas y naturaleza de la Provincia de Entre Ríos, impulsando el movimiento turístico durante la temporada alta.

La Fiesta de la Playa se ha transformado en un acontecimiento de carácter identitario, que integra tradición, cultura popular y recreación, consolidándose año tras año como un símbolo del verano entrerriano y como una herramienta de promoción cultural y social.

Motivo por el cual, resulta oportuno y necesario que el Senado de la Provincia de Entre Ríos reconozca y acompañe estas iniciativas que fortalecen la cultura local, el turismo sostenible y el desarrollo regional.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la **FIESTA DE LA PLAYA 2026**, que se realizará el domingo 11 de enero de 2026 en la ciudad de Villa Urquiza.

SEGUNDO: Comuníquese y enviar copia al Municipio de Villa Urquiza.